

*Lunes, 10 de octubre de 2022*

NOTA DE PRENSA

**El Ayuntamiento abre el plazo para solicitar las ayudas al alquiler para estudiantes universitarios y de ciclos formativos**

**El plazo de la misma estará abierto hasta el 24 de octubre y cuenta con una partida municipal de 30.000€**

El Ayuntamiento de Santiago del Teide con el objetivo de facilitar el acceso a una vivienda en régimen de alquiler a los estudiantes de enseñanzas postobligatorias del municipio, ha sacado una línea de subvenciones para sufragar dichos gastos que cuenta con una partida presupuestaria de 30.000€.

Podrán concurrir a esta convocatoria que estará abierta hasta el 24 de octubre, todas aquellas personas que estando empadronadas en el municipio con una antigüedad de al menos seis meses se encuentren realizando algunas de las enseñanzas postobligatorias especificadas en las bases reguladoras siempre que cumpla con los requisitos exigidos y no esté incurso en ninguna de las causas de exclusión  
expresamente previstas en estas bases.

La solicitud estará disponible en la sede electrónica municipal [https://sede.santiagodelteide.es](https://sede.santiagodelteide.es/) y en las oficinas de registro municipales( Ayuntamiento y Playa de La Arena).

Las personas interesadas deberán presentar la documentación requerida en las oficinas de registro municipal así como a través de la sede electrónica para lo cual deberán de disponer de certificado digital.

Toda la información relativa a estas ayudas( solicitud, bases, documentación y demás) estará disponible en el siguiente enlace:

https://sede.santiagodelteide.es/publico/edictos/2022000070